

**Plan de Salud y Seguridad Comunitaria**

**20 de diciembre de 2022**

**Subvención CEPF-112944**

**Fundación AVSI**

***Promoting conservation through Beekeeping in Sierra de Bahoruco National Park,  
Dominican Republic***

**República Dominicana**

## **Resumen de la subvención**

### **1. Organización del beneficiario:**

Fondazione AVSI

Fundada en 1972, AVSI es una organización sin ánimo de lucro que ejecuta proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en todo el mundo.

En República Dominicana, Fundación AVSI ha sido oficialmente registrada en el 2021, y actualmente se encuentra ejecutando un proyecto en la zona fronteriza norte (Dajabón).

### **2. Título de la subvención:**

Promoting Beekeeping in Sierra de Bahoruco National Park, Dominican Republic

### **3. Número de la subvención:**

CEPF-112944

### **4. Monto de la subvención (dólares USD):**

\$69,055.00

### **5. Fechas propuestas para la subvención:**

Enero 2023 – Marzo 2024

### **6. Países donde se realizarán las actividades:**

República Dominicana

### **7. Resumen del proyecto**

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco cuenta con una superficie de 1,000 kilómetros cuadrados y 70 kilómetros de extensión, expandiéndose por las provincias de Bahoruco, Barahona y Pedernales. Es uno de los parques más valiosos del país, pues forma parte de la red mundial de reservas de la biósfera de la UNESCO (Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, designada en el 2002). Esta área cuenta con un alto potencial de biodiversidad, pues está conformada por una variedad de ecosistemas terrestres, costeros y marinos, correspondientes a tres áreas núcleos: un sistema de alta montaña; la Hoya de un lago, situada a 40 metros bajo el nivel del mar; y, finalmente, un Procurrente dotado de lagunas costeras, cayos y zonas de terrazas kársticas. A cada región biogeográfica le corresponden variedades de paisajes y especies propias, compartidas en un flujo constante a través de corredores biológicos.

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco alberga una impresionante variedad de bosques, tales como el bosque seco y el bosque húmedo montañoso tropical y subtropical, además de un sub-terreno de piedra caliza. Es hogar de una gran variedad de flora y fauna, entre ellas múltiples especies endémicas. En flora, se destacan al menos 180 especies de orquídeas, de las cuales 32 son endémicas, y la mejor representación genética de pino criollo (*Pinus occidentalis*, categoría EN). Cuenta con 47 especies de plantas amenazadas y 19 de importancia económica con rangos muy estrechos de distribución: la Canelilla de Jaragua (*Pimenta haitiensis*, categoría VU) y palmas endémicas, así como la más extensa área de *Conocarpus erectus* (Mangle botoncillo). Allí también se encuentra la más alta densidad de especies de cactáceas de la isla, que por conectividad con la Reserva de Biosfera del Massif de la Selle constituye el principal semillero de esta especie endémica de La Española.

En fauna, se destaca la presencia de las iguanas rinocerontes (*Cyclura cornuta* – categoría EN) y el solenodonte de La Española (*Solenodon paradoxus* – Categoría LC). La zona atrae a observadores que acuden en masa para ver a más de 100 especies que pueden ser avistadas a lo largo de los senderos marcados, muchas de ellas también endémicas: entre ellas, se resaltan el Zumbador Esmeralda (*Chlorostilbon swainsonii*, categoría LC), el Carpintero Antillano o de Sierra (*Nesocittes micromegas*, categoría LC), el Zorzal de La Salle (*Turdus swalesi* – Categoría VU), el Chirrí de Bahoruco (*Calyptophilus tertius* – Categoría VU), la Cotorra de la Española (*Amazona ventralis* – Categoría VU), el Perico de la Española (*Psittacara chloropterus* – Categoría VU), la Golondrina Verde (*Tachycineta euchrysea* – Categoría VU), entre otros.

El PNSdB representa la única porción de ecosistemas de montaña bajo protección de la "Paleoisla del Sur", una de las dos islas que se unieron para conformar la actual isla de La Española hace unos diez millones de años, lo cual explica en gran medida el alto número de especies endémicas, raras y de hábitat restringido que allí se encuentran, constituyéndolo como uno de los centros de endemismo más importantes La Española. Es considerando todo lo anterior que el PNSdB cumple con las funciones de conservar la variación genética, de especies, ecosistemas y paisajes.

Considerando que uno de los principales ecosistemas en esta región es el bosque seco, la apicultura representa una interesante oportunidad para integrar dos de las necesidades que se presentan en la zona: por un lado, generar recursos económicos alternativos al conuquismo, con un retorno de inversión a corto plazo; por otro lado, incentivar a los habitantes de la zona a preservar la biodiversidad del PNSdB, respetando los límites del Parque y evitando prácticas dañinas para su conservación. La unión de la generación de ingresos con la conservación del Parque representará un estímulo al cuidado del mismo y el respeto de su flora y fauna, bajo la premisa de que la generación de sus ingresos dependerá del cuidado y protección del mismo. Esto será posible a través de un adecuado acompañamiento técnico y un programa de educación y sensibilización comunitaria, que permitirán desarrollar un modelo productivo eficiente, ecológico, sostenible con el medioambiente. La preservación de la fauna, a su vez, favorecerá los procesos de polinización en el parque, que generará una cadena de impactos positivos a través de servicios ambientales de fomentarán una mayor recuperación de la zona de amortiguamiento del parque.

Durante las visitas de terreno para la identificación de la propuesta, se pudo apreciar que la mayoría de las acciones de conservación y sensibilización comunitaria se realizan en la vertiente Sur del parque (por ejemplo, en Puerto Escondido). Mientras que, en las áreas identificadas por el presente proyecto, se pudo apreciar una gran presión antrópica (de hecho el conuquismo, la expansión agrícola y la técnica del tumba y quema representan las principales amenazas para el PNSdB).

El análisis más profundo de esta amenaza nos permite afirmar que la causa principal de estas amenazas es la necesidad de generación de ingresos en áreas extremadamente pobres. Por esta razón el proyecto propone una estrategia a 4 niveles:

- Sensibilización comunitaria sobre la importancia de conservar y proteger los recursos naturales del Parque y respetar los límites establecidos
- En las zonas identificadas como área de amortiguamiento, se propone realizar acciones de reforestación con variedades endémicas y de alto potencial melíferos (seleccionando estas variedades de forma participativa con la comunidad, y a partir del listado de variedades endémicas dominicanas presente en el Diagnóstico del Sector Apícola de la República Dominicana (Ver Estrategia Nacional Apícola, tabla A pag. 40, Especies Melíferas de la República Dominicana). Las variedades serán seleccionada tomando en cuenta no solo su potencial melífero, sino también su capacidad de adaptarse al contexto pedoclimático, que a causa de los efectos del cambio climático, está en un proceso de cambio constante y siempre más intensos (prolongada sequías, alternadas con tormentas de alta intensidad)
- Desarrollo de acciones (Apicultura) que generen ingresos, respetando los límites del parque y favoreciendo acciones de polinización (acción identificada en la Ley 48-16 de Servicios Ambientales)
- Formación a los guardia parque para que puedan desarrollar también capacidades de sensibilizadores comunitarios

En el marco de esta estrategia (debido a los límites presupuestarios), se está limitando el alcance al fomento de la apicultura y la reforestación con variedades endémicas y de alto potencial melíferos. Sin embargo, sería posible ampliar este tipo de acciones de compensación, incluyendo actividades generadoras de ingresos adicionales que entren dentro del pleno respeto de los límites del parque, para reducir la causa principal de las amenazas identificadas. Ejemplo de lo anterior sería el soporte a acciones de reforestación con variedades de alto interés económico (frutales, cultivo de ciclo corto, acciones de micro ganadería semi-estabulada, entre otros), que también puedan favorecer la conectividad entre hábitats para aves y otras especies.

Debido a su integración con la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo y con el corredor binacional (hogar de 59 especies amenazadas a nivel mundial -13 En Peligro Crítico, 23 En Peligro y 23 Vulnerables-), la no realización de acciones que generen medios de vida y contribuyan a las conservación y manejo sostenible del PNSdB tendría un impacto negativo enorme, tanto a nivel nacional como binacional. Se incurriría en un alto riesgo de la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies ya en peligro extinción.

A partir de una revisión hecha con actores e instituciones locales durante la fase de formulación, se pudieron identificar las principales necesidades y características del contexto, y que pueden ser resumidas de la siguiente forma:

- Problemáticas: altas tasas de pobreza, falta de medios de vida y empleo sostenibles y escaso conocimiento sobre la importancia de la preservación de la biodiversidad,
- Debilidades: falta de conocimiento técnico para el desarrollo de medios de vida sostenibles, como consecuencia los agricultores practican el conuquismo y la práctica de tala y quema sin respetar los límites del parque.

- Amenazas: pérdida de la biodiversidad, tanto a nivel nacional como binacional, sobre todo en especies catalogadas En Peligro y Vulnerables
- Oportunidades: recursos naturales y condiciones del ecosistema que permiten la generación de ingresos de forma sostenible a través de su preservación, y entidades que ya han realizado un trabajo previo en la zona

Tomando como referencia el Marco Lógico del CEPF (Capítulo 14 del CEPF Caribbean Islands Ecosystem Profile), y analizando el contexto y necesidades expresadas por los principales actores locales y a partir del análisis, este proyecto buscará:

**Objetivo General:** Mitigar y reducir las amenazas de la biodiversidad del Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco, promoviendo el mejoramiento socioeconómico de las comunidades que viven en las zonas de transición y amortiguamiento respetando los límites del Parque y fortaleciendo la conectividad con el Corredor Ecológico de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

**Objetivo Específico:** Contribuir a generar condiciones propicias para la conservación de la biodiversidad vegetal y animal del Parque Nacional Sierra de Bahoruco desarrollando un modelo participativo de apicultura ecológico y sostenible para reducir el avance de la frontera agrícola y creando conectividad en el Corredor Ecológico de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

Geográficamente, se centrará en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, pues como se ha mencionado, son precisamente el respeto de sus límites donde más amenazas se han identificado, producto de prácticas de conuquismo y tumba y quema para la generación de ingresos en áreas extremadamente pobres. En el mapa oficial del PNSB (según la Ley 202-04, Decreto 571-09 del Ministerio Medioambiente y Recursos Naturales), es posible evidenciar los límites del parque y la zona de amortiguamiento: <https://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2016/10/Parque-Nacional-Sierra-de-Bahoruco.pdf>

#### **8. Fecha de elaboración del presente documento.**

20 de Diciembre de 2022

- 9. Riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad:** En esta sección se evaluará el riesgo de cada actividad para la salud y la seguridad de la comunidad, según criterios de probabilidad y gravedad, y se describirán detalladamente todos los riesgos más elevados.

<b>Act. #</b>	<b>Actividad</b>	<b>Riesgo identificado</b>
1.1.1	Identificación, con actores locales (ADELBAO, UTEPDA, SOH y APISINE), de lugares estratégicos (5) en áreas dentro de la zona tampón que han sido degradados por prácticas de conuquismo y que	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad

<b>Act. #</b>	<b>Actividad</b>	<b>Riesgo identificado</b>
	sean adecuadas para práctica apícola. Enero 2023	
1.1.2	Al menos 3 visitas de terreno a zonas seleccionadas, dando prioridad a zonas cercanas a las áreas de amortiguamiento. Enero 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.1.3	Mapeo y georreferenciación de lugares identificados y seleccionados (5 localidades en total) para el montaje de 20 apiarios. Febrero 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.2.1	Reuniones con Experto en apicultura para identificación de condiciones del lugar y criterios necesarios para modelo ecológico, no competitivo y no extensivo con especies locales. Marzo 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.2.2	Construcción y elaboración de propuesta de manual de modelo de apicultura econológico, adaptado a condiciones del PNSdB. Marzo – Junio 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.2.3	Un (1) taller para la socialización y discusión con actores locales para la aprobación del manual con APISINE (70 socios, de los cuales 14 son mujeres), apicultores independientes y representantes de Comité de Gestión del PNSdB. Junio 2023	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
1.2.4	Publicación de versión final. Julio 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.3.1	Construcción de listados de potenciales apicultores no asociados a APISINE y que actualmente practiquen conuquismo y que habiten en zonas identificadas (asegurando un mínimo de 40% de mujeres). Abril 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad

Act. #	Actividad	Riesgo identificado
1.3.2	Ejecución de 5 talleres ECA (Escuela de Campo) a 20 apicultores en los espacios identificados para el montaje de 20 apiarios, con el apoyo del manual de buenas prácticas ya construido, asegurando que al menos el 40% sean mujeres. Julio 2023	Riesgo mínimo de algún accidente durante la realización de talleres ECA  Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
1.3.3	Aplicación de herramienta de evaluación para confirmar aprendizaje de participantes. Julio - Septiembre 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.4.1	Construcción de base de datos de beneficiarios de colmenas y distribución geográfica de las mismas, a partir de identificación de 5 zonas estratégicas y apicultores seleccionados (Actividad 1.1.1 y 1.3.1). Abril 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.4.2	Compra de 60 colmenas, equipos de protección personal y otros materiales requeridos. Mayo – Julio 2023	Riesgo de anafilaxia causado por la picadura de las abejas. El equipo de protección personal garantizará la protección de los apicultores. Los kits incluirán también un antihistamínicos LoratadineMK 10 mg  El proyecto comprara 11 kits con inyecciones de epinfrina (EpiPen) para casos si alguien sufre de una alergia grave. Parte del entrenamiento a los socios incluirá el uso correcto de EpiPen.
1.4.3	Entrega de equipos y firma de memorándum de entendimiento sobre uso y mantenimiento de los mismos, con acompañamiento de Experto. Julio – Septiembre 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
1.4.4	Georreferenciación de colmenas instaladas, una vez pasadas 6 semanas de uso y supervisión de Experto y equipo del Proyecto. Noviembre – Diciembre 2023	Riesgo mínimo de algún accidente durante la realización de jornadas de georreferenciación
1.5.1	Evaluación de aplicación del modelo de apicultura bajo la supervisión del Experto para obtener aprendizajes,	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad

Act. #	Actividad	Riesgo identificado
	ejecutada con SOH. Enero – Febrero 2024	
1.5.2	Presentación, validación y difusión de resultados (en Seminario Nacional para el cierre del proyecto), con el fin de incluirlo en Plan de Gestión de Manejo del PNSdB y ser considerado para ser replicado en otros puntos del Parque. Marzo 2024	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
2.1.1	Cinco (5) encuentros comunitarios en Angostura, Mella, La Baitoa, La Colonia, Duverge para la identificación de dificultades actuales para el respeto de límites del PNSdB (50 personas en total), donde al menos el 50% sean mujeres. Enero – Febrero 2023	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
2.1.2	Cinco (5) talleres de formación/sensibilización enfocados en la protección de especies endémicas amenazadas, y alternativas al conuquismo como práctica de subsistencia, con 100 estudiantes (jóvenes) y 100 comunitarios (50 % mujeres). Marzo - Abril 2023	Riesgo mínimo de algún accidente durante la realización de talleres de formación y sensibilización  Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
2.1.3	Aplicación de herramientas de medición de aprendizaje previo y posterior a talleres. Abril 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
2.2.1	Ejecución de un (1) taller con los 20 apicultores beneficiados con equipos (12 hombres, 8 mujeres) y 30 representantes comunitarios para presentarles la Ley 48-16. Mayo 2023	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
2.2.2	Recolección de documentación necesaria para la construcción de 30 expedientes, para demandar la aplicación de la Ley 48-16 a autoridades locales. Junio – Agosto 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad



<b>Act. #</b>	<b>Actividad</b>	<b>Riesgo identificado</b>
2.2.3	Encuentro entre autoridades locales y representantes comunitarios y apicultores participantes para entregar los expedientes preparados y discutir próximos pasos para una eventual aplicación de la Ley 48-16 en la provincia de Bahoruco. Septiembre 2023	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
2.4.1	Encuentros de planificación con SOH para revisión de trabajos previos realizados en la zona por pasadas iniciativas. Enero 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
2.4.2	Un (1) ciclo de formación con 5 guardaparques del PNSB y representantes de la DGDF. Abril – Junio 2023	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
2.4.3	Aplicación de herramienta de medición de aprendizaje al inicio y finalización de taller. Junio 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
3.1.1	Selección participativa de las 5 variedades endémicas (entre las 47 más amenazadas) con mayor potencial melífero y en capacidad de ser producidas por la Dirección General de Desarrollo Fronterizo. Febrero – Marzo 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
3.1.2	Activación de la reproducción de especies seleccionadas en al menos dos viveros de la DGDF, asegurando una producción escalonada hasta obtener las 10,000 plantas requeridas. Abril – Septiembre 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
3.1.3	Firma de acuerdo con autoridades locales y 20 apicultores para la formalización del uso de terrenos seleccionados en jornadas de reforestación. Mayo – Junio 2023	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
3.1.4	Distribución de plantas desde viveros de la DGDF a puntos de acopio para jornadas de reforestación con apicultores y	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad

Act. #	Actividad	Riesgo identificado
	comunitarios. Agosto - Noviembre 2023	
3.1.5	Dos (2) grandes jornadas de reforestación para la siembra de 7,000 plantas, con quienes hicieron parte del Componente 2, para cubrir una extensión de 10 hectáreas en zonas de amortiguamiento). Agosto - Noviembre 2023	Riesgo mínimo de algún accidente durante la realización de jornadas de reforestación Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas
3.1.6	3,000 plantas (algunas de potencial melífero) son plantadas por los 20 apicultores participantes en el Componente 1, como parte del compromiso adquirido al recibir la donación de equipamiento. Septiembre - Octubre 2023	Riesgo mínimo de algún accidente durante la siembra de plantas
3.2.1	Georreferenciación y registro fotográfico de plantas sembradas, pasado un periodo de al menos 21 días, para su evaluación por Treedom. Septiembre - Diciembre 2023	Riesgo mínimo de algún accidente durante georreferenciación de plantas
3.2.2	Entrega de fondos recibidos por plantas aprobadas a apicultores (manejo individual) y las 5 comunidades involucradas en jornadas de reforestación (para uso común). Enero - Marzo 2024	Riesgo moderado de conflictos posibles que puedan surgir por el uso de fondos
3.3.1	Encuentros de planificación con SOH para identificar necesidades según Plan de Manejo del PNSdB. Junio - Agosto 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
3.3.2	Un (1) ciclo de formación con 5 guardaparques del PNSdB y representantes de la DGDF, ADELBAO y UTEPDA (30% mujeres) para asegurar la implementación del respeto de los límites del parque y supervisión de plantas sembradas en reforestación. Agosto 2023	Riesgo moderado de posibles espacios de contagio de COVID 19 por aglomeración de personas

Act. #	Actividad	Riesgo identificado
3.3.3	Aplicación de herramienta de medición de aprendizaje al inicio y finalización de taller. Agosto - Septiembre 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
4.1.1	Firma de documento que dé consentimiento formal de un/a representante de los beneficiarios del proyecto para permitir implementar el proyecto en las comunidades de Angostura, Mella, La Baitoa, La Colonia y Duverge. Febrero 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
4.1.2	Acuerdo de sub-donaciones entre AVSI, SOH y APITECNIND preparados y firmados, elaborando una Hoja de Ruta para la asignación de Entregables y Actividades por cada institución y estableciendo acuerdos de monitoreo y evaluación. Enero 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
4.2.1	Implementación, monitoreo y reporte de instrumentos para las políticas EAS 2, 4 y 10 cada seis meses, de acuerdo con los plazos del acuerdo de subvención.	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
4.2.2	Establecimiento, difusión y monitoreo de un sistema de quejas en cumplimiento del MAS, en el primer trimestre del proyecto.	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
4.3.1	Establecimiento e implementación de sistemas de monitoreo para medir los impactos del proyecto, de acuerdo con los indicadores del CEPF y el marco lógico del proyecto.	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
4.3.2	Encuentros periódicos con encargados de sub-acuerdos (SOH y Apitecnind) para revisión de avance en indicadores y manejo presupuestario, y definir ajustes según necesidad.	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad

Act. #	Actividad	Riesgo identificado
4.4.1	Envío de fotos de actividades ejecutadas del proyecto a RIT en el primer trimestre de implementación. Abril 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad
4.4.2	Preparación y presentación de al menos dos artículos y fotografías que demuestren los beneficios del proyecto para las comunidades locales y la biodiversidad presentados por año. Junio 2023 y Febrero 2023	Ningún riesgo identificado para la salud y seguridad de la comunidad

#### **10. Medidas de mitigación de riesgos:**

- Riesgos relacionados a posibles accidentes en la ejecución de actividades: mitigar riesgos al asegurar las mejores condiciones, evitar siempre que sea posible el hacinamiento en espacios pequeños, consultar siempre con quienes viven localmente sobre condiciones climatológicas en fechas cercanas a eventos grupales
- Riesgos relacionados a contagios de COVID-19: aunque en República Dominicana ya no es obligatorio el uso de tapabocas en espacios públicos, se buscará mitigar el riesgo al estimular su uso cuando los eventos se ejecuten en espacios cerrados o cuando la cantidad de personas sea más de 20; además, se asegurará siempre la disponibilidad de alcohol para la higienización de manos y superficies
- Riesgo de anafilaxia causado por la picadura de las abejas. El equipo de protección personal garantizará la protección de los apicultores. Los kits incluirán también un antihistamínico LoratadineMK 10 mg. El proyecto comprará 11 kits con inyecciones de epinfrina (EpiPen) para casos si alguien sufre de una alergia grave. Parte del entrenamiento a los socios incluirá el uso correcto de EpiPen

#### **11. Medidas para evitar el riesgo de enfermedades transmisibles:**

Descrito en punto 10.

#### **12. Plan de preparación para emergencias:**

No aplica.

#### **13. Medidas para mitigar los riesgos relacionados con el personal de seguridad:**

El proyecto no contempla contratar personal de seguridad, sino trabajar con el personal que ya está presente en el Parque.

#### **14. Calendario y recursos:**

No hay un presupuesto designado para esta temática.

#### **15. Seguimiento y evaluación:**

El mecanismo de monitoreo plantea realizar informes semestrales sobre los avances y el estado de la obtención de resultados, en donde también se explorarán los aprendizajes y logros de la utilización de mecanismos de comunicación y participación comunitaria. Pero,

más allá de los informes semestrales, se propone hacer una revisión de control de forma trimestral, para poder corregir cualquier práctica o ejecución que no esté brindando los resultados deseados.

Este seguimiento se dará mediante visitas periódicas a terreno, mediante reuniones periódicas con los sub-beneficiarios y tomando en cuenta todas las observaciones hechas durante encuentros comunitarios.

### **16. Divulgación:**

Las rutas de comunicación entre los diferentes stakeholders y autoridades locales buscarán mantener la divulgación de información relevante para el proyecto. Esto incluirá comunicación vía correo electrónico, llamadas telefónicas, emisión de informes (sobre todo para financiadores y sub-subservicios), y durante momentos clave del proyecto (inicio y fin) reuniones de socialización que incluirán la participación de los stakeholders involucrados.

En cuanto al sistema de quejas, se propone hacer su socialización desde el inicio del proyecto, utilizando las plataformas de socialización y discusión con la comunidad para darla a conocer (en las reuniones programadas para la identificación de necesidades para la conservación del parque, por ejemplo, que se piensa ejecutar durante el primer mes de implementación del proyecto). Este mecanismo será igualmente mencionado en cada uno de los encuentros comunitarios, sean talleres, presentación de resultados o jornadas de reforestación, y apoyados mediante elementos gráficos. Se proponen entonces dos tipos de ayudas visuales:

- Un letrero que permanezca siempre en un lugar de referencia del proyecto, en el área del PNSdB, que detalle la información de contacto
- Una serie de afiches que serán utilizados de manera puntual, para ser expuestos en cada evento o encuentro. Se le dedicará un espacio puntual a cada encuentro para la explicación de este mecanismo para animar a los/as beneficiarios y stakeholders locales a utilizarlo. La información de contacto será la misma que la que se encontrará disponible en el letrero